

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15786 *SERVIVATION, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de "Servivation, Sociedad Anónima" convoca a los/las accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en "Hotel Barceló", Estación Vialia María Zambrano, calle Héroe de Sostoa, 2, Málaga, el 29 de junio de 2010, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, y resolución sobre aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2009, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.- Modificación del artículo 2.º (Objeto Social) de los Estatutos Sociales, con el fin de incluir expresamente la actividad de explotación de plazas de aparcamiento.

Cuarto.- Ratificación del acuerdo adoptado y ejecutado por el Consejo de Administración para la adquisición, a título de compraventa, de acciones propias.

Quinto.- Ratificación del acuerdo adoptado y ejecutado por el Consejo de Administración para la aceptación de donación de acciones propias efectuada a la mercantil.

Sexto.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitar por escrito a la dirección del domicilio social los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas que representen, al menos, un 5 por 100 del capital social a publicar complemento a la presente convocatoria, así como el derecho de asistencia conforme al artículo 13.º de los Estatutos Sociales y el derecho de representación conforme al artículo 14.º de los mismos.

Málaga, 6 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Forster Mansilla.

ID: A100040476-1

cve: BORME-C-2010-15786